

## Comunicado de Prensa

# PCR Verum Modificó a ‘D/M (e)’ la Calificación de ‘SIPYTCB 13

Monterrey, Nuevo León (Agosto 1, 2024)

PCR Verum ajustó a ‘D/M (e)’ desde ‘C/M (e)’ con Perspectiva ‘Negativa’ la calificación de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBFs) con clave de pizarra ‘SIPYTCB 13’ por un monto colocado de Ps\$3,500 millones, con vencimiento en julio de 2036. Los CBFs tienen como fuente de pago los flujos derivados de la explotación comercial de los autobuses en garantía de Servicios Integrados de Pasaje y de Turismo, S.A. de C.V. (SIPYT) correspondiente a las operadoras *i)* Destinos Parhikuni, *ii)* Enlaces Terrestres Nacionales [ETN], *iii)* Transportes Amealcenses y *iv)* Transportes y Autobuses del Pacífico [TAP]. Adicional al 50% del margen operativo de los flujos derivados de la explotación comercial de los Autotransportes Estrella Roja del Sur [AERS].

La baja en la calificación de ‘SIPYTCB 13’ obedece al “Evento de Incumplimiento” de acuerdo con los términos y condiciones de la transacción, al no haber cubierto el Emisor el pasado 30 de julio de 2024 la totalidad del cupón cuadragésimo cuarto que correspondía a intereses ordinarios devengados por un monto de ~Ps\$81.4 millones. Hacia adelante, la calificadora dará seguimiento a un posible acuerdo de reestructura a los términos de la transacción que pueda hacer viable el cumplimiento de forma oportuna de los próximos cupones de intereses y al calendario de pagos de capital.

De acuerdo con información publicada por el Fiduciario, el Fideicomiso de Garantía y fuente de pago, así como la entregada por IAMSA y SIPYT, éstos persisten con un débil desempeño operativo y financiero. Cabe a consideración que, a mediados de 2021 realizaron cambios en los términos y condiciones de la emisión y el canje del título con las nuevas condiciones se hizo en marzo de 2023. Entre varias condiciones, ese proceso de reestructura permitió aplazar 15 años la fecha de vencimiento y el otorgamiento de dispensas temporales en el pago de intereses para brindar mayor certeza de pago.

Las operaciones de SIPYT se encuentran totalmente integradas a las de su matriz IAMSA (Inversionistas en Autotransportes Mexicanos, S.A. de C.V.). Asimismo, los estados financieros de SIPYT (Servicios Integrados de Pasaje y de Turismo, S.A. de C.V.) están conformados en su mayoría por operaciones con partes relacionadas; por esta razón, PCR Verum tomó la información financiera y operativa de IAMSA para conocer la situación financiera y de negocio del emisor de los CBFs.

## Metodologías Aplicadas

- Financiamiento Estructurado (Junio 2022, aprobada en Julio 2022).



## Analistas

**Jonathan Félix Gaxiola**

Director

(81) 1936-6692 Ext. 107

[jonathan.felix@verum.mx](mailto:jonathan.felix@verum.mx)

**Daniel Martínez Flores**

Director General Adjunto de Análisis

(81) 1936-6692 Ext. 105

[daniel.martinez@verum.mx](mailto:daniel.martinez@verum.mx)

**Jesús Hernández de la Fuente**

Director

(81) 1936-6692 Ext. 108

[jesus.hernandez@verum.mx](mailto:jesus.hernandez@verum.mx)

## Acciones de Calificación

Tipo de Calificación / Instrumento	Nivel Anterior	Nivel Actual
SIPYTCB 13	'C/M (e)'	'D/M (e)'
Perspectiva	'Negativa'	-

### Información Regulatoria:

La última revisión de la calificación de 'SIPYTCB 13' se realizó el 31 de julio de 2023. La información financiera sobre IAMSA utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende un periodo que abarca desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de marzo de 2024. La información histórica sobre el activo bursatilizado comprende un periodo que abarca desde el 1 de junio 2014 hasta el 30 de julio de 2024.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>. Para las calificaciones antes otorgadas, no se utilizaron calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras ni modelos o criterios diferentes de los empleados en la calificación inicial.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.



Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.

